Que por mi parte en la carnicería de los
Señores Sarasa y Ortiz se le dieses
Dineros para que se pueda comprar
Reses para el abasto y cumplimiento de
Dicho abasto necesario a ello se le
Dé mi apoyo a Su Señoría
2 Que habiendo Instado mi parte
Y mis Compañeros a Su Señoría
Que nos mandase dar Sobre Sala de
Madera hasta el año de San Cosme
Y Damián - 1670 y habiendo Su Señoría
Dado Su Mandato y Orden de los
Señores Maestros Alarifes
Y Peritos Mayores de Obras
Para que Se Nos Diera Sobre
Dicha Sala de Madera
Y no se nos Ha Dado
Y Por Mi Se Ha Dado Y
Se Ha Dado Cédula para
Que Se Nos Pague Por
Los Señores Diputados
Y Se Nos Ha Pagado
Y Se Ha Dado Cédula
Para que Se Nos Pague